

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE**  
**LPLSC-023/2018 "TALLER DE INTEGRACION" (1ra. Vuelta)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 07 Siete días del mes de Febrero del año 2018, siendo las 13:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-023/2018 "TALLER DE INTEGRACION", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

- 1.- Con fecha 24 veinticuatro de Enero de 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-023/2018 "TALLER DE INTEGRACION", (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 29 veintinueve del mes de Enero del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el LCP. Eduardo Anguiano Godínez, Subdirector General de Administración Y Planeación, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Luis Hernández Bueno, Jefe de departamento de Desarrollo de personal y servicio social, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 02 dos de Febrero del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **DM TALENT GROUP SC**
- 2.- **MARÍA ARACELI FLORES MUÑOZ**
- 3.- **TRAINING AND CONSULTING ANDERE SC**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. José Luis Hernández Bueno, Jefe de departamento de Desarrollo de personal y servicio social, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-023/2018 "TALLER DE INTEGRACION", (1ra. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			DM TALENT GROUP SC		MARÍA ARACELI FLORES MUÑOZ		TRAINING AND CONSULTING ANDERE SC	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Taller Team Building, en las que se puedan desarrollar las competencias de liderazgo, estrategia, alineación, toma de desiciones, comunicación, trabajo en equipo, empoderamiento, objetivos en comun, integración, enfoque, colaboración, responsabilidad, creatividad y entre otras, de prefetencia que incluya todos los materiales para el desarrollo de las dinámicas, que cuente con consultores master; los días 22 y 23 de febrero de 2018, para 25 a 35 participantes con una duración mínima de 10 a 16 hrs, que se pueda impartir en las instalaciones del proveedor adjudicado y/o DIF Jalisco y al término del taller se haga entrega de constancia con valor curricular. (NOTA: Quedando sujeto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018)	X			X	X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			DM TALENT GROUP SC		MARÍA ARACELI FLORES MUÑOZ		TRAINING AND CONSULTING ANDERE SC	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Taller Team Building, en las que se puedan desarrollar las competencias de liderazgo, estrategia, alineación, toma de desiciones, comunicación, trabajo en equipo, empoderamiento, objetivos en comun, integración, enfoque, colaboración, responsabilidad, creatividad y entre otras, de prefetencia que incluya todos los materiales para el desarrollo de las dinámicas, que cuente con consultores master; los días 22 y 23 de febrero de 2018, para 25 a 35 participantes con una duración mínima de 10 a 16 hrs, que se pueda impartir en las instalaciones del proveedor adjudicado y/o DIF Jalisco y al término del taller se haga entrega de constancia con valor curricular. (NOTA: Quedando sujeto al presupuesto autorizado para el ejercicio 2018)	98,000.00	98,000.00	23,500.00	23,500.00	102,000.00	102,000.00
SUBTOTAL			98,000.00		SUBTOTAL	23,500.00	SUBTOTAL	102,000.00
IVA			15,680.00		IVA	3,760.00	IVA	16,320.00
TOTAL			113,680.00		TOTAL	27,260.00	TOTAL	118,320.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-023/2018 "TALLER DE INTEGRACION". (1ra. Vuelta)



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		DM TALENT GROUP SC		MARÍA ARACELI FLORES MUÑOZ		TRAINING AND CONSULTING ANDERE SC	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

**RESULTANDO**

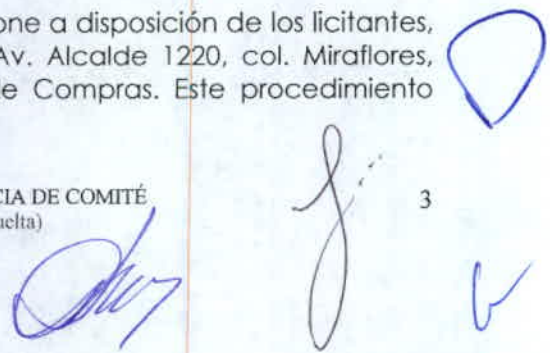
**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-023/2018 "TALLER DE INTEGRACION"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **DM TALENT GROUP SC.** Hasta por un monto de **\$113,680.00 (Ciento trece mil seiscientos ochenta pesos pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BUENO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PERSONAL Y SERVICIO SOCIAL  
ÁREA REQUIRENTE